

ACTA DE LA III SESIÓN CODISEC MARZO 2021

Siendo las 11:00 a.m. del día 11 de marzo del 2021, reunidos los integrantes miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho en sus respectivos despachos, convocados por el Presidente del comité Alcalde del distrito el Sr. Alex Gonzales Castillo, según la convocatoria realizada mediante el oficio múltiple N°07-2021-CODISEC/MDSJL de fecha 09 de marzo de 2021, según lo dispuesto mediante el Decreto Supremo N°044-20520-PCM de fecha 15 de marzo del 2020, que declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación, a consecuencia del COVID-19 así como el Decreto Supremo N°008-2021-PCM, que dispone la prórroga del periodo de Estado de emergencia por un plazo de (31) días calendario, a partir del lunes 01 de marzo del presente año, es preciso mencionar que la sesión ordinaria no presencial se realizará conforme lo establecido en el Art. 32.5 de D.S. N°010-2019-IN y de esta manera dar cumplimiento al estado de emergencia.

Siendo las 11:05 a.m. el jefe de la Secretaría Técnica Gral. PNP (r) Guillermo Arteta Izarotegui pasa lista de asistencia a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de SJL para comprobar el quorum correspondiente encontrándose 19 integrantes presentes de 28 miembros.

ITEM	INSTITUCION	NOMBRE	ASISTENCIA
1	MDSJL PRESIDENTE CODISEC	SR ALEX GONZALES CASTILLO	Presente
2	GERENTE SEG. CIUDADANA SECRETARÍA TECNICA CODISEC	Gral. PNP (r) EDUARDO GUILLERMO ARTETA IZARNOTEGUI	Presente
3	DIVPOL ESTE 1	CrnI. PNP CASTAÑEDA CHAVEZ GILBERTO SEGUNDO	Presente
4	COMISARIA STA ELIZABETH	My. PNP VARGAS CONTRERAS RICARDO ENRIQUE	Presente
5	COMISARIA CAJA DE AGUA	My. PNP GADEA RIVERA ALEXANDER MEDARDO	Presente
6	COMISARIA LA HUAYRONA	Cmdt. PNP VENTURO LOPEZ OSWALDO	Presente
7	COMISARIA 10 DE OCTUBRE	Cmdt. PNP SULLCA LLAMOCA WILFREDO	Presente
8	COMISARIA MARISCAL CACERES	My. PNP HUACCHO CCAHUA CESAR A.	Presente
9	COMISARIA DE FAMILIA CANTO REY	My. PNP (F) CANDIA TUERO GUADALUPE FANNY	Presente
10	DIPINCRI 2 SJL	Cmdt. PNP BUDINICH VAQUEZ EDUARDO	Presente
11	SUBPREFECTURA SJL	Lic. RICHARD FREDDY ESPINOZA SOLIS	Presente
12	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	Dra. SANTOS ENRIQUETA CARLIN RUIZ	Presente

13	MINISTERIO PUBLICO FISCAL PROVINCIAL 4° SALA	Dra. AYME GIANNINA REQUENA BERMUDEZ	Presente
14	DEFENSORIA LIMA ESTE - DEFENSORIA DEL PUEBLO SJL	Dr. GILMER DE LA PEÑA ABREGU	Presente
15	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 05 - UGEL SJL	Lic. FERNANDO MOREANO VALENZUELA	Presente
16	SECTOR SALUD - DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	Dra. CARMEN DEL PILAR ESTELA BENABIDES	Presente
17	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - CEM	Lic. MARIA SALAS TARAZONA	Presente
18	PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR - INABIF - CEDIF	Lic. VICTOR FELIPE DE LA CRUZ VILCA	Presente
19	REPRESENTANTE LIMA METROPOLITANA-CORESEC	My. PNP MANUCCI CAMPOS PEDRO	Presente

Siendo las 11:12 el jefe de la Secretaría Técnica Gral. PNP (r) Guillermo Arteta Izarnotegui informa al presidente del CODISEC SJL Sr. Alex Gonzales Castillo que la asistencia a la tercera sesión se encuentran presentes diecinueve (19) representantes de los cuales cinco (5) en representación de los titulares y nueve (9) ausentes. Asimismo solicita al Presidente del Codisec la autorización respectiva para dar a conocer la agenda respectiva:

- Informe de la GSC –SJL acerca del desarrollo de las actividades durante el mes de febrero.
- Exposición por el Día Internacional de la Mujer a cargo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – Centro de Emergencia Mujer, tema: Violencia de Genero Súmate a la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. expositora Lic. María Salas Tarazona
- Preguntas y acuerdos de los miembros del Codisec.
- Cierre de la III Sesión Codisec virtual marzo 2021.

Sr. Alcalde y señores miembros del CODISEC, el presente mes de febrero las acciones más importantes realizadas por GSC fueron las siguientes:

Actividades relacionadas en apoyo a la población e instalación de los mercados itinerantes que funcionan en el parque Wiracocha, respetando en todo momento los protocolos de bioseguridad como distanciamiento social y las condiciones básicas sumándose a efecto la venta de producto de primera necesidad a precio de costo muy bajo en beneficio de la población.

Como segundo punto tenemos los diferentes operativos inopinados realizados en el distrito de San Juan de Lurigancho donde se procedió a la intervención de 262 personas por consumo de bebidas alcohólicas y/o consumo de sustancias tóxicas, encontrándose presente en los principales parques del distrito situación que conlleva a continuar con estas acciones de control, en razón de que el reporte recibido por MINSA señala como foco de contagio por la presencia invasiva de personas en los parques públicos.

Se procedió apoyando al reparto de víveres de todas las ollas comunes del distrito de San Juan de Lurigancho para lo cual se contó con el apoyo de la Policía Nacional, el Ejército Peruano y el personal del Serenazgo, esta actividad se llevó a cabo en el Complejo Deportivo Monte Verde, igualmente se llevó a cabo el apoyo y resguardo de las pruebas Covid-19 a 1095 representantes de los comedores populares guardando las medidas de bioseguridad en cumplimiento de todos los protocolos señalados en los diferentes Decretos de Urgencia, se llevó a cabo a espaldas de Sedapal en el local conocido como ex Vaso de Leche sito en la Av. El Bosque cuadra 3 Urb. Canto Grande.

Igualmente se dio inicio al operativo Tayta en la Loza Deportiva 10 de Octubre que tuvo como objetivo identificar y atender a personas vulnerables frente al Covid-19, se tomaron en términos generales 400 pruebas rápidas a personas en situación de vulnerabilidad, igualmente se apoyó el resguardo de las pruebas Covid-19 a los 271 representantes de los comedores populares, esto se llevó a cabo en el estadio Maracaná en la zona de Huáscar en el sector 7.

Igualmente se procedió al traslado, custodia y seguridad de las vacunas contra el Covid-19 traslado que tuvo como punto de inicio la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho hacia el hospital Canto Grande, se procedió a la toma de pruebas rápidas del covid-19 en las comunas 13 y 15 siendo esta la última actividad desarrollada en apoyo fue en el Complejo Deportivo Monte Verde en el reparto de víveres almacenados en dicho lugar estuvo a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad a cargo de la Lic. Rosa Chavarri Chimoy donde se contó con el apoyo de la Policía Nacional, el Ejército Peruano habiendo sido beneficiados 18867 pobladores debidamente empadronados por la Gerencia de Desarrollo Social, esto es en términos generales las actividades y operativos realizados en el desarrollo de las múltiples actividades de ayuda social que cumple la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.

Como siguiente punto de la agenda se da el uso de la palabra a la representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, programa Aurora. Lic. María Salas Tarazona quien con motivo de conmemorarse el Día Internacional de la Mujer exponiendo el tema: Violencia de Género Súmate a la eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Lic. María Salas Tarazona: muchas gracias por la invitación un saludo cordial a todas las autoridades aquí presentes, donde queremos conmemorar el Día Internacional de la Mujer y como lo ha mencionado el Jefe de la Secretaría Técnica Gral. PNP (r) Guillermo Arteta Izarnotegui quien manifestó realizar una exposición acerca de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, ya que es muy importante trabajar estos temas que son de interés general de todas las autoridades quienes

día a día enfrentan este problema, expreso que nuestra meta es buscar siempre el índice de igualdad y respeto entre hombres y mujeres, para lograr este objetivo se viene trabajando de forma articulada con las instituciones involucradas.

Presentación del PPT.

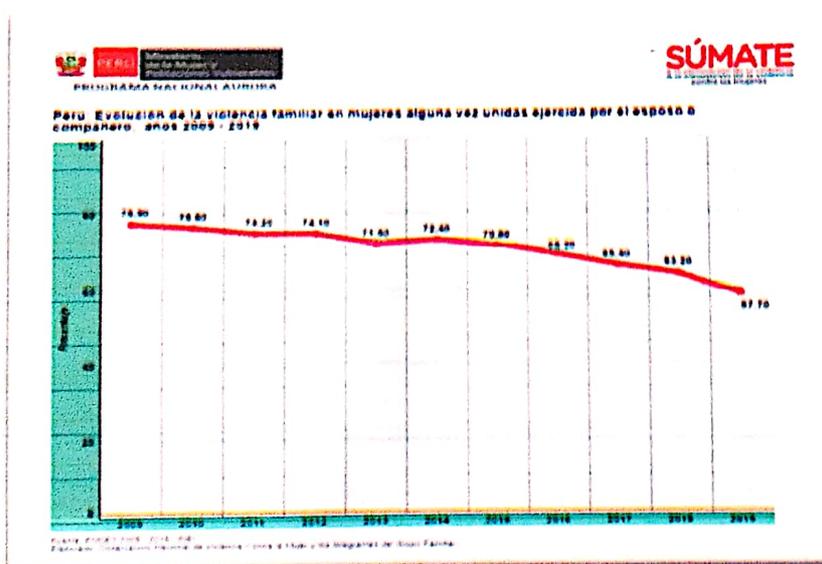
 **PERU** Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
PROGRAMA NACIONAL AURORA

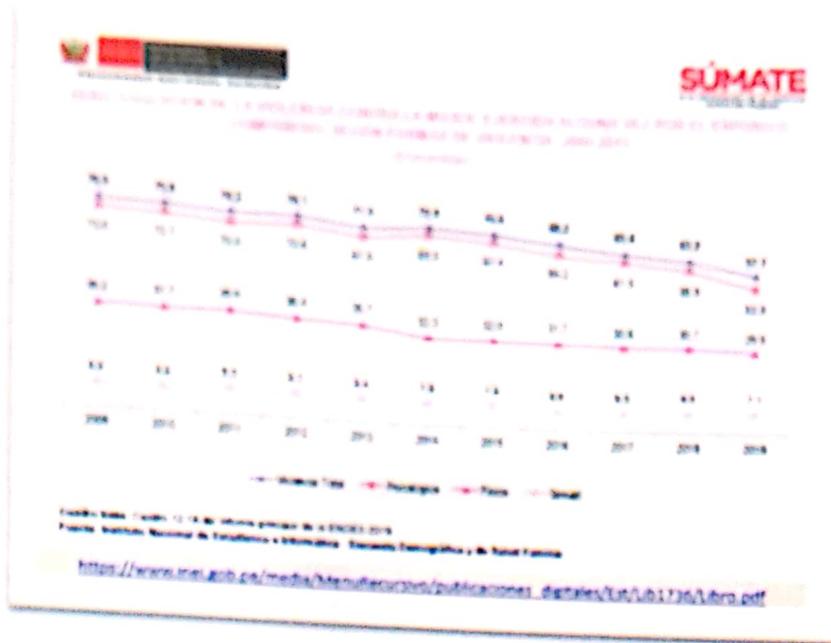
SÚMATE

A la eliminación de la violencia contra las mujeres

VIOLENCIA DE GÉNERO

María Salas Tarazona
CPsP 5305





DEFINICIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Cualquier acción o conducta, basada en el género y agravada por la discriminación proveniente de la coexistencia de diversas identidades (raza, clase, identidad sexual, edad, pertenencia étnica, entre otras), que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a una persona, tanto en el ámbito público como en el privado. Se trata de aquella violencia que ocurre en un contexto de discriminación sistemática contra la mujer y contra aquellos que confrontan el sistema de género, sea al interior de las familias o fuera de ellas.

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO: MARCO CONCEPTUAL PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA ACCIÓN DEL ESTADO (aprobado con RM N° 151-2016-MIMP).

MODALIDADES DE VIOLENCIA DE GÉNERO

2 MODALIDADES DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO: DEFINICIONES Y SITUACIÓN EN EL PERU Y OTROS PAISES

- 2.1 Violencia de género basada en regiones
- 2.1.1 Violencia física, psicológica contra la mujer en la relación de pareja
- 2.1.2 Femicidio
- 2.1.3 Violencia sexual
- 2.1.4 Violencia y derechos reproductivos
- 2.1.5 Violencia en situaciones de conflicto armado
- 2.1.6 Violencia en el trabajo
- 2.1.7 Violencia económica o patrimonial
- 2.1.8 Acceso sexual en espacios públicos
- 2.1.9 Trata de personas
- 2.1.10 Violencia contra mujeres migrantes
- 2.1.11 Accesos políticos
- 2.2 Violencia por propósito
- 2.2.1 Violencia familiar por orientación sexual e identidad de género
- 2.2.2 Violencia de género contra la población trans
- 2.2.3 Acceso escolar o bullying por orientación sexual e identidad de género

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO: MARCO CONCEPTUAL PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA ACCIÓN DEL ESTADO (aprobado con RM N° 151-2016-MIMP).

Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2017-2021

- La violencia de género se manifiesta en todas las etapas del ciclo vital de las mujeres y en algunas etapas del ciclo vital de los hombres, especialmente en la niñez y adolescencia.

Violencia contra la Mujer (Ley 30364)

- La violencia contra las mujeres es cualquier acción o conducta que les causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico por su condición de tales, tanto en el ámbito público como en el privado.

Familia Estado

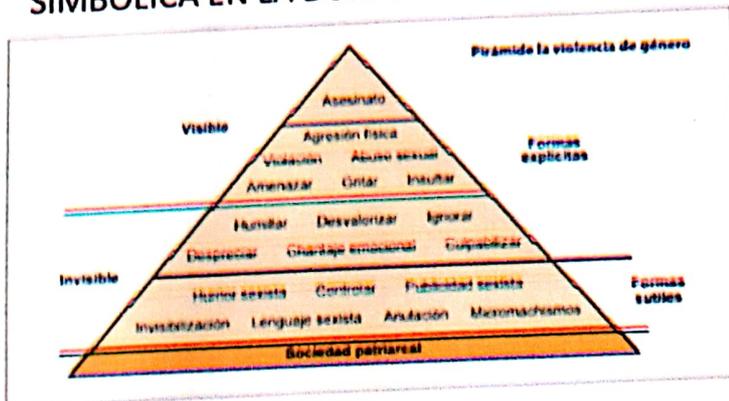
Comunidad

Tipos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar



(Artículo 8)

EL TRIÁNGULO DE LA VIOLENCIA Y LA VIOLENCIA SIMBÓLICA EN LA DOMINACIÓN MASCULINA



CAUSAS E IMPACTOS DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO



Causas de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar

-  Tolerancia social.
-  El machismo en la sociedad.
-  Leyes permisivas.
-  Inequidad de género en la educación.
-  Familias provenientes de un hogar disfuncional
-  Los problemas económicos.
-  Problemas de alcohol y drogadicción.

IMPACTOS SOCIALES DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

SALUD

EMPRESA

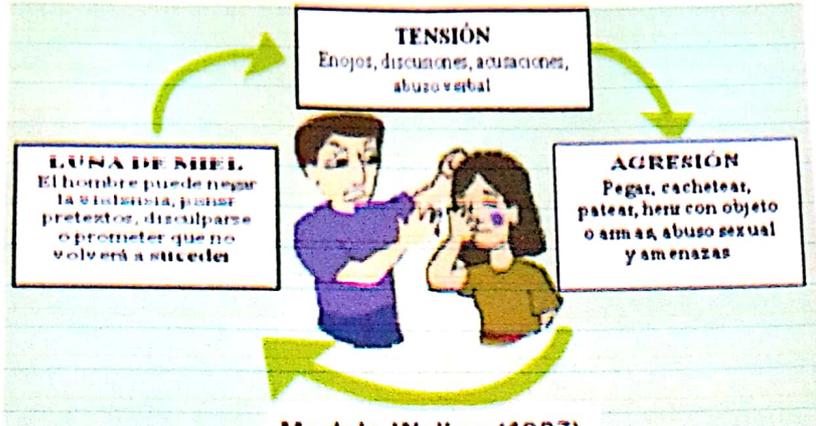
SOCIEDAD

SEGURIDAD

EL CICLO DE LA VIOLENCIA



CICLO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR



Servicios del Programa nacional Aurora

**Centro Emergencia
Mujer**

LÍNEA 100
Servicio gratuito de línea





SÚMATE
A la eliminación de la violencia contra las mujeres

SÚMATE

A la eliminación de la violencia contra las mujeres

**#YoMeSumo a la eliminación de
la violencia contra las mujeres**

MUCHAS GRACIAS

Psic. María Salas Tarazona

CEM SJL-MIMP

Telf. 990291392



EL PERÚ PRIMERO

Muchas gracias por la exposición a la Lic. María Salas Tarazona referente al tema de la No Violencia contra la Mujer.

Con la Autorización respectiva del Sr. Alcalde solicitamos a los integrantes de CODISEC a realizar sus preguntas u acuerdos con respecto al tema de la violencia de género, si alguien quisiera hacer una pregunta.

Alcalde Alex Gonzales Castillo:

Agradecer a la Doctora María Felipa Salas Tarazona por la exposición muy interesante aquello de trabajar con los jóvenes, mi gestión hace un esfuerzo permanente por empoderar a las mujeres, creo mucho en la paridad inclusive para la designación de funcionarios, si hay una dinámica social que diferencia la estructura de nuestro distrito y que debemos reconocer como importante es el apoyo de las mujeres en las zonas más críticas que venimos enfrentando, están nuestras compañeras de los vasos de leche, los comedores populares, la ollas comunes. Esta experiencia social es muy rica eh interesante muy pocos varones dirigen las ollas comunes, 426 ollas comunes señores funcionarios asistentes a este CODISEC hoy día 11 de marzo del 2021 de 426 ollas comunes casi un 80% está liderado, dirigido por mujeres, me hace recordar y me refresca la memoria el rol tan importante de las mujeres, cuando se presentan los grandes retos y los grandes problemas, no solo el núcleo familiar como referente a los hijos, esposo que enfrenta a las crisis con un pragmatismo y valentía realmente impresionante a partir de la experiencia les comento este hecho que el día de ayer mi gestión termino de entregar 18,647 kit de alimentos y vi con emoción que una humilde vecina de mi distrito se dirige a través de las redes sociales y me dice Alcalde estoy llevando la última bolsa de 18645 que se han distribuido en este esfuerzo que hemos conseguido a través de gestiones con el Ministerio de Inclusión Social y merece especial mención la Ministra Silvana Vargas quien además tiene una rica eh interesante trayectoria con nosotros por que como especialista como profesional , ella ha trabajado en la base social del distrito muchos años y lo conoce, la ministra Silvana Vargas quien agradezco y comparto esta experiencia con ustedes.

Hoy hay más comunicación, hoy señores funcionarios las redes sociales permiten denunciar los actos en contra de la mujer, ellas tienen mayores y mejores condiciones para poder denunciar estos actos que debemos tratar de desterrarlo de nuestra sociedad y la exposición de la Dra. Felipa Salas Tarazona nos planteó también algunas preguntas y retos, cada día gestionar mayores espacios de diálogos y participación de la mujer, no me imagino como hubiésemos podido enfrentar esta pandemia que todavía lo estamos sufriendo de no haber contado con el rol de liderazgo, protagonista eh iniciativa de la mujer, porque ellas agrupan inmediatamente a los vecinos que tienen necesidades vitales de alimentarse en alguna latitud de mi querido distrito cuyas características geográficas cuya composición social, cultural, humana es un pedacito de todo el Perú y también

como Alcalde me enorgullece me plantea también grandes retos. La vecina agarra un cuadernito, una hoja bond y toca la puerta y le pregunta ¡disculpe que hable de estas cosas tan simple pero tan importante! y les pregunta a los niñitos, la mamá salió temprano a trabajar, ¿Cuántos son ustedes? El niño le dice, mi mamá trabaja y mi papá está enfermo, mi abuelito no está, en fin los niños le dicen a la vecina ya como una iniciativa de empadronar, hace dos semanas las ollas comunes quiero que sepan apreciados funcionarios de este CODISEC distrital no había una norma no estaba normado, acaba de promulgarse ya una ley para normar la función de las ollas comunes para que además dentro de la estructura del estado así como existe el vaso de leche y el comedor popular le daba el contenido y le daba la normatividad como gestión pública para ser eficiente, lo que ahora falta es el reglamento y ese reglamento es doctora Salas Tarazona, quería consultarle ¿Le parece atinado que todo dispositivo que emana el gobierno que emita el gobierno toda norma que emita a través de decreto supremo, legislativo resoluciones ministeriales, resoluciones directorales todo este tipo de resoluciones deben apostarse por la paridad que la mujer lidere estos procesos ya les he contado esta experiencia son tan ricas socialmente hablando hacen un empadronamiento establece las necesidades del barrio, pone dos ladrillos o dos piedras una olla y sale a conseguir los alimentos esa es la mujer de mi distrito y que no se queda con los brazos cruzados, esta pandemia ha traído también eso someter a prueba la entereza de que están hechas las mujeres de mi distrito, Lima las zonas pobres y en todo el Perú y Latinoamérica.

Le parece a usted Dra. Que debemos sacar normativas en que se señalen y se reconozca entender el rol de la mujer claramente establecido, eso es una especie de ganar espacios en la toma de decisiones.

Lic. MARIA SALAS TARAZONA:

Definitivamente pienso que debería haber una ordenanza, las ordenanzas ahorita por ejemplo tomando las distancias contra violencia que se tiene que dar, la ordenanza hace un par de años contra la violencia, pero aún falta colocar en los planes y claro que si es necesario porque la mujer ve la manera de cómo solucionar estos problemas económicos que están pasando y como dice usted señor Alcalde pone sus ladrillos, pone y ve realmente esa necesidad que hay, la necesidad de hambre, hay necesidad de salud, está toda esta situación que realmente ellas están encargadas por que muchas de ellas no tienen pareja, cosa que necesitamos también proteger la parte también que tiene que ver con la violencia, uno que es parte de las necesidades básicas el techo la alimentación o lo que tiene que ver con su salud pero lo otro es también que tiene que ver con su mundo emocional como ayudar a esas mujeres que no sigan siendo violentadas, entonces está siendo claro con sus cosas en el distrito, las demás instituciones que están presente también se están sumando pero desde el gobierno local hay que impulsar lo que son las instancias contra la violencia contra la mujer. Yo realmente valoro el trabajo que se

está realizando Sr. Alcalde, esta conmigo acá el Defensor del Pueblo Gilmer De la Peña, siempre lo que se ha buscado de ver esta situación el tema en los planes para que pueda tener un soporte porque por ejemplo si no está en los planes del desarrollo confortado de la municipalidad simplemente las acciones se hace pero queda vacío se necesita una estructura donde pueda liderar y se pueda dar, claro que si las mujeres se organizan ellas no se hacen maravillas son como hormigas, jalan, empadronan, pero necesitan también otro situación y como saber a través de las ordenanzas a través de los planes porque si no como una labor pero después de esa labor y como no tiene el soporte la continuidad queda en el aire .

Alcalde Alex Gonzales Castillo:

Gracias por las respuestas Dra. Salas Tarazona. Sr. General esa es mi intervención seguramente alguna otra participación de algún funcionario, para pasar a la segunda etapa.

Dr. Gilmer De La Peña Abregu

Buenas días con todos los Sres. miembros de la Policía, autoridades presentes, Sr. Alcalde que importante es escucharlo a usted como máxima autoridad del distrito expresarse sobre el problema de la mujer creo que la revaloración en estas condiciones de pandemia y crisis que atraviesa el país es importantísimo porque pone a la vista un problema que se atiende generalmente muy poco o a pesar del gran esfuerzo que está haciendo el estado, todavía hay mucho que trabajar en este problema de la mujer y es importante también que se revalore el papel de la mujer en la solución de los problemas de la alimentación por ejemplo, como usted ha mencionado Sr. Alcalde porque son ellas que quienes desde abajo a partir de sus propias necesidades van creando espacios para que su comunidad encuentre medios para subsistir y el derecho a la vida no son entendidas en el aspecto medico sino también entendida con un derecho vivir con dignidad y de ser atendida por el estado también en el tema de los alimentos, ese derecho tiene que ser respetado y tiene que ser promovido y apoyado por el estado en su dimensión local que es la Municipalidad sobre esto Sr. Alcalde yo le quiero hacer mención y seguro que usted lo conoce dos cosas que nos han llegado a través de redes sociales como usted bien lo ha dicho llega información de todo el distrito, que tan grande el distrito y siempre llega información de todo sitio, y creo que muchas veces algunos funcionarios confunden su labor de promoción de la Municipalidad y pueden estar convirtiéndose en operadores políticos para ir resolviendo algunos problemas y se lo menciono concretamente, por ejemplo en la comuna 11 hay un comedor organizado por las propias madres llamado Zapatitos Rotos y no recibe ningún beneficio de la Municipalidad, no recibe ningún beneficio, no recibe ni una papita de la Municipalidad, esas madres han estado solicitando ese apoyo a la Municipalidad y hay una promotora de nombre Aida Carhuancho que les ha exigido para que

puedan ser apoyadas que pongan un letrero de la Municipalidad, sin embargo a pesar que les han impuesto un letrero de la municipalidad no les ayudan con nada y sin embargo les maltratan psicológicamente y verbalmente a las madres que están ahí presentes. Eh escuchado como uno de los argumentos que alguna vez una de las dirigentes hizo una opinión diferente de la Municipalidad y del Alcalde en general pero eso hace que no podamos recibir apoyo de la municipalidad, el tener diferencias con la Municipalidad como entidad política nos hace no ser partícipe de los beneficios que la municipalidad nos pueda dar, creo que Sr. Alcalde usted no está enterado de estos temas, porque creo que usted no compartiría estos criterios, siendo sus subordinados, restringen y discriminan a madres que tal vez no coincidan con los lineamientos de la Municipalidad pero sin embargo tienen las mismas necesidades y yo le pido señor Alcalde que oriente a sus promotores, oriente a sus funcionarios que no haya discriminación con ninguna madre porque como lo hemos dicho en esta reunión las madres también son luchadoras y se esfuerzan por sacar adelante, no solamente ellas sino a su comunidad, y por eso sería importante que usted dé las orientaciones correspondiente para que se solucione este problema y a sus promotoras que no discriminen y que no maltraten psicológicamente ni verbalmente a las madres con las cuales ellas consideran que no coinciden sus orientaciones o sus criterios de acuerdo a de la Municipalidad. Existe también otro caso otro caso señor Alcalde en la comuna 12 donde hay una olla común de personas con discapacidad. Estas ollas comunes de personas con discapacidad qué también atienden a personas sin discapacidad, También se sienten discriminados porque la promotora de nombre Fanny Guerrero de la comuna 12 tampoco los quiere atender, es como si estas promotoras utilizaran este poder para en ves de ayudar, seleccionar y discriminar personas creo que en estas condiciones de pandemia y de crisis necesitamos todos unimos, estar todos juntos, luchar contra este problema. Y no creo que hay espacio para la discriminación y para la falta de apoyo a estos sectores del pueblo de San Juan de Lurigancho.

Un punto más señor Alcalde yo le pediría que solucionen el tema de la mesa de parte virtual que de verdad es un demérito porque sus funcionarios deberían de haber arreglado eso hace tiempo, este problema ha sucedido durante varios meses en diferentes temporadas, lo de la mesa de parte virtual no funciona y la gente quiere presentar documentos a la Municipalidad y no tiene acceso, sería importante que se soluciones también porque esto es tema técnico y creo que a estas alturas ya muchas Municipalidades no tienen ningún problema y es lamentable que San Juan de Lurigancho, un tema técnico no lo pueda solucionar de esa manera, creo que usted no debe tener conocimiento de este tema.

Y por último Sr. General, como usted acaba de hacer mención al tema de reparto de víveres en San Juan de Lurigancho en la zona de Monteverde, sí se hizo reparto desde los víveres QualiWarma y nos han llegado cantidad de videos, nos han llegado cantidad de desórdenes de la población, sobre un tema que hemos podido percibir

y es que no ha habido un cuidado en el distanciamiento social, no han tenido un cuidado en la repartición, lo que se ha visto es aglomeraciones gente corriendo y creo que eso es un poco peligroso, creo que faltó un poco de personal de repente para que ponga un poco más de orden, pero se veía mucha aglomeración y creo que era un tema que puede generarnos más problemas de salud en el corto plazo. Eso es todo lo que quería decirle y manifestarles yo les pedirían que pongan atención a eso, porque ayudaría a resolver estos problemas con la población.

Alcalde Alex Gonzales Castillo:

Sr. General, Señores funcionarios. Quiero agradecer la intervención del Sr. representante de la Defensoría del Pueblo y con esta exposición él nos está trayendo información que como dije en mi intervención nos permite conocer muy bien las redes sociales. Doctor es importante estar bien informado y conocer de cerca la crítica situación de nuestro distrito. En San Juan de Lurigancho, Sr. representante de la Defensoría del Pueblo, existen de acuerdo al reporte oficial del INEI más de 27,4000 pobres más pobres, yo creo que es mucho más, esto es que es una medición en relación a una información que Lily ha recogido que son aproximadamente más millón 117035 pobladores y eso no es cierto. Qué bueno que usted cuente estas cuestiones porque eso a la autoridad le sirve como herramienta de gestión, así lo tomo en principio; pero también quiero dejar sentado en esta intervención suya que el gran drama del Perú hoy día frente a una pandemia que nunca antes has ha sufrido una sociedad y menos El Perú, menos San Juan de Lurigancho, a nosotros la pandemia nos agarró señor Defensor del Pueblo con carencias y con una brecha social que debe avergonzar a quienes gobernaron el Perú y que dirigieron y lideraron instituciones también, porque no es fácil pasar solo el comentario crítico y no manejar estadísticas que son importantes, esto no es un problema sólo de San Juan de Lurigancho tampoco del Alcalde González y de usted Sr. Defensor del Pueblo, esto es un problema de todo el país, un cuarto de siglo sin agua ni desagüe, sin pistas sin veredas señor; un cuarto de siglo que mi distrito a estado secuestrado por mafiosos proxenetas, que manejaban antros, prostíbulos y que desde la cárcel dirigían. Este execrable delito de tráfico de personas, vulnerando todos los derechos humanos, se ha vulnerado en el distrito. Y aquí tiene que haber una responsabilidad seguro histórico que ya veremos más adelante.

Hoy enfrentando esta crisis, un pueblo que sufre todos los días por algo tan básico como el oxígeno es que el gobierno central no ha sido capaz de responder a las grandes demandas, nuestro país se debate una hora crítica, al borde y diría yo del naufragio colectivo por qué no dieron ni previeron los recursos a esas 33 postas, ahí está Sr. Defensor del Pueblo del distrito San Juan de Lurigancho ese hospital nivel tres, nivel uno.

Casi han asesinado a este Alcalde, extranjeros cobardes apedrearon a mi esposa Flor de María Hurtado, por cierto no escuché ninguna expresión de la oficina que usted representa defendiendo una mujer que fue agredida a pedrada limpia por extranjeros cuando se dio el caso del incendio de la famosa cachina. Las cosas por su nombre con claridad y transparencia y quiero en estos momentos pasarle a usted 2 videos, por eso le agradezco que haya planteado; El primero de Zapatito Roto, pero antes la introducción de un minuto este Alcalde no va permitir, no va a tolerar, no va a aceptar, ningún manejo político porque con el hambre no se juega nadie mientras yo esté frente a la dirección de la Municipalidad, ningún manejo político quiero ser muy puntual y serio mire usted, no acepto discriminación, no permito que se haga una manipulación política, estamos en una coyuntura electoral es posible que algunos señores y candidatos, partidarios, que por su euforia electoral estén pretendiendo distorsionar y lo digo con nombre propio hay una candidata que no le va a hacer propaganda, que se va a las ollas comunes a generar el descontento a confrontar algunas ollas comunes contra esta autoridad "A río revuelto ganancia de pescadores" la autoridad como usted y como yo no nos vamos a someter a este manejo, a esta manipulación inaceptable. Le voy a pasar el primer video de la olla común Zapatitos Rotos si me permite señor general adelante.

Se presenta el video pero por fallas técnicas no se pudo apreciar, el Alcalde Alex Gonzales explica de que se trata:

Son las ollas comunes los Zapatitos Rotos, ellos tenían una situación interna entre vecinos no se había definido quien los iba a liderar, pero igual se atendió la olla común se les entrego los alimentos, se les empadrono a los vecinos y aquí tienen un video agradeciendo la ayuda y la intervención de los funcionarios de la Municipalidad.

Ahí están los dirigentes de las directivas, siendo un tema superado.

Pero si tengo que denunciar que una candidata de un partido se ha aprovechado de esta situación y ha hecho un comentario inadecuado a través de las redes sociales que iré descartando.

Segundo tema son nuestros vecinos con discapacidad que ahí también los puede ver se les han atendido, segundo video donde se expresa el agradecimiento a los vecinos con discapacidad que ya están empadronados, se les está haciendo una serie de intervenciones.

Dos temas más que había planteado el doctor, el polideportivo de Montenegro es un estadio bastante grande y nosotros entendemos la urgencia y la necesidad de hacer llegar los alimentos. Nuestros vecinos están muchos días están sin trabajar, en sus casas sin ninguna posibilidad vecinos muy humildes, pese a que son

recursos insuficientes tenemos que repartirlo con prontitud y yo tengo entendido y aquí seguramente el Sr. General brevemente nos va a decir cuántos efectivos del serenazgo y todo el personal que hemos desplazado en Montenegro para efectos de dar el control necesario de la distancia social, usar sus mascarillas, no habrá funcionando al 100% doctor pero ahí está el esfuerzo de una gestión decidida a enfrentar esta crisis, no desde la voz crítica, no desde la esquina de su escritorio sino en la cancha señor dicho esto, yo si saludo, el esfuerzo que ha hecho mi personal, tengo 17 héroes señor, 17 hombres que hoy día están en el cielo; miles han muerto en todo el Perú pero esa factura no sé la pretendan pasar a un Alcalde que también se está jugando la vida, todos los días para hacer llegar una canasta a sus vecinos dentro su posibilidad habrá un antes y después y eso en el tiempo serán los estudios, los análisis se establecerán las responsabilidades, de quien hizo todo su esfuerzo posible para paliar el hambre en los cerros de mi querido distrito, pero lo que sí hay es un compromiso y trabajo yo tomo la intervención del señor representante de la Defensoría del Pueblo como temas puntuales pero como usted está viendo, lo puede probar, lo puede verificar, hemos atendido estos 2 temas, que bueno se han presentado seguro con alguna limitaciones, pero se han corregido de forma inmediata, dicho esto yo quisiera saber qué cosas podemos hacer juntos qué otras cosas y que ustedes nos acompañen, le anunció que vamos a repartir 80,000 mil canastas más, si usted con estoy seguro con esa capacidad que tienen para apoyar la gestión comprendo cuáles son el esfuerzo y cuáles son las limitaciones del ejercicio y su función cuales son funciones, yo convocó abierta y públicamente que nos acompañen a esas entregas que comienzan a las 2 o 3 de la mañana y a veces significan 15 o 17 horas de mi personal. Si algún funcionario de la municipalidad no hace las cosas correctas tenga la seguridad que voy a pedir las sanciones que establece la Ley, acompañenos nos han anunciado 80,000 bolsas más para paliar el hambre en los en los asentamientos humanos y los pueblos jóvenes, ayúdenos lo convoco que nos ayude usted por favor, a mejorar lo que hacemos, reitero son situaciones excepcionales, nunca antes ninguna gestión del Perú tenía previsto una pandemia de estas características.

Gracias por escucharme al respecto, Sr. General creo que tenemos una agenda salvo que alguien quiere intervenir.

Gral. PNP (R) Eduardo Guillermo Arteta Izarnofegui

Para señalar lo que ha mencionado el Sr. Alcalde, respetando su crítica constructiva referente al distanciamiento social que de acuerdo a su apreciación no se pudo observar tengo que manifestarle lo siguiente:

Manejar la entrega de alimentos para 19,000 pobladores en tan corto tiempo implica disponer de efectivos, tanto de la Policía Nacional del Perú como del Ejército y como del Serenazgo las 24 horas. Como que ha podido apreciar estoy seguro la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho por intermedio del Alcalde Alex González solicitó la presencia de 100 efectivos del Ejército.

Que si usted ha estado físicamente en el lugar ha podido apreciar la presencia de los efectivos del Ejército y lo más importante que la situación grave que atraviesa el país, la Municipalidad subvenciona todo el apoyo logístico, alimentación, combustible para el traslado de estos efectivos, segundo no puedo dejar de mencionar el gran apoyo que día a día se recibe de la Policía Nacional pero en el buen entendido de la palabra la Policía Nacional tiene un rol fundamental que es el resguardo de la población cosa que lo hemos llevado sin ningún tipo de incidente, si usted puede apreciar la entrega anterior y esta entrega lo rescata de todo este trabajo que no se ha producido un solo incidente en lo que señala la repartición de alimentos, tiene que entender usted también qué controlar a una masa de 2000 a 3000 personas diarias es un tema complicado, tendría que tener yo 3000 efectivos policiales para lograr lo que usted pide, entonces yo creo que hay que estar presente en el lugar Dr. De la Peña donde usted puede apreciar que las 24 horas del día va a encontrar usted un servicio, se lo digo esto de todo corazón tengo acá en mis filas a 28 serenos enfermos de Covid-19 producto de esta situación de poner orden a la población ese es el rol que nos compete a nosotros cumplir, igualmente pasa en la Policía Nacional con tantos caídos en el cumplimiento del deber, yo creo que llego el momento Dr. De la Peña que respetando su crítica constructiva aportemos para mejorar esto de repente usted por intermedio de la Defensoría del Pueblo podemos contar con un número de representantes aquí que nos apoyen y que vamos corrigiendo en el desarrollo de las operaciones para mejorar esta terminar de entregar, tenemos un gran reto futuro que es la entrega de 80,000 canasta de víveres imagínese usted todo el desplazamiento que tenemos que hacer al respecto pero le vuelvo repetir iremos mejorando día a día y el esfuerzo de 24 horas no se puede echar a un saco vacío, yo reconozco el trabajo que viene haciendo mi personal y sin desmayar tiempo y hora ni frío ni calor, cumplen acertadamente con su trabajo, tomamos nota Dr. de la Peña coordinare con el General del Ejército para saber si en un futuro puedo contar con un mayor número de efectivos pero en el buen entender estamos hablando del distrito más grande de Latinoamérica y lo que me siento orgulloso que a la fecha, no se ha producido un solo incidente en lo que es el reparto de alimentos y lo que nosotros debemos felicitar es el trabajo de

muchos funcionarios, a la Policía Nacional, al Ejército del Perú, el buen trabajo que se está llevando a cabo por que los grandes beneficiados ha sido ese poblador que usted mismo me ha señalado que no tiene un pan que llevarse a la boca y hoy en día logramos el objetivo de que esas familias tienen algo que comer. Esa es mi opinión Sr. De la Peña y eh tomado nota de acuerdo a su apreciación de que no encontró un distanciamiento social, he estado presente en el lugar todos los días y hemos ido corrigiendo minuto a minuto y hora a hora la desesperación de la gente de querer tomar los primeros lugares a efectos de poder llevar una bolsa de víveres a su casa, eso es todo Sr. De la Peña.

Sr. Alcalde no sé si habría un integrante más del CODISEC que quiere hacer uso de la palabra, caso contrario Sr. Alcalde se ha procedido con la agenda respecto a la tercera sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y si no hubiera una participación le solicito Sr. Alcalde que de por terminada la presente sesión del CODISEC.

Presidente del Codisec

Señores funcionarios, después de las intervenciones, precisiones y aportes doy por concluida la Tercera Sesión del CODISEC, hoy 11 marzo de 2021 que Dios todopoderoso los bendiga, seamos testigos para estar en contacto para enfrentar este gran reto juntos muy buenos y cordiales días.

Se termina la III Sesión Codisec Marzo virtual siendo las 12:27 del mediodía del 11 de marzo del 2021, firmando en señal de conformidad.

Fuente: <https://1drv.ms/u/s!AkIlgB-w03Rk6goAyhMY3XJkz2IFRFQ?e=9tsZJ8>


COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN JUAN DE LURIGANCHO
Alex
ALEX GONZALES CASTILLO
PRESIDENTE
CODISEC SJL


COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN JUAN DE LURIGANCHO
Eduardo Guillermo Arteaga Izarnotegui
EDUARDO GUILLERMO ARTEAGA IZARNOTEGUI
CODISEC SJL